

toria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias—del ejercicio 2004, finalizando el 31 de diciembre de dicho año, así como, si procede, aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado referido al ejercicio 2004 y de la Gestión del Órgano de Administración en dicho período.

Segundo.—Designación o reelección de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

También de modo unánime se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112-1 (solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el Orden del día) y 212-2 (obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas) del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ciudad Rodrigo, 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lozano Sánchez.—16.372.

SIEMENS, S. A.
(Sociedad absorbente)

**DEMAG DELAVAL INDUSTRIAL
TURBOMACHINERY SPAIN, S. L.**
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

1. Que sus Juntas Generales de accionistas, o socios únicos en su caso, han aprobado por unanimidad de los asistentes, en sesiones celebradas y acuerdos tomados el 17 de marzo de 2005 (en el caso de Siemens, S. A.) y 29 de marzo de 2005 (en el caso de Demag Delaval Industrial Turbomachinery Spain, S. L. Unipersonal) sobre la base de sus respectivos balances de 30 de septiembre de 2004, también aprobados por las Juntas o socios únicos como balances de fusión, la fusión mediante absorción por Siemens, S. A. (Sociedad absorbente) de Siemens Demag Delaval Industrial Turbomachinery Spain, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbida), de conformidad con el Proyecto de Fusión que quedó depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid respectivamente los días 7 y 8 de febrero del año 2005.

2. Que se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Siemens, S. A., D. Ismael Oliver Romero.—Los administradores de Demag Delaval Industrial Turbomachinery Spain, S. L., Unipersonal, D. Olivier Beclé y D. Juan Carlos Metcalfe Corona.—17.477.

1.ª 26-4-2005

**SILLETA DE LAS CORCHAS
SOCIEDAD LIMITADA**
Unipersonal
(Sociedad absorbente)

SOLANA DE FUENCALIENTE, S. L.
Unipersonal
CINEGETICA LA LISIADILLA, S. L.
Unipersonal
LINDES DEL RISQUILLO, S. L.
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncios de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las sociedades Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal, en sus respectivas reuniones del día 18 de abril de 2005, acordaron la fusión por la que Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Sociedad Absorbente, absorbe a las sociedades Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal, Sociedades Absorbidas, mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, todo ello sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un (1) mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a, 18 de abril de 2005.—Don Carlos Rodríguez de Tembleque Moreno, Administrador Único de Silleta de las Corchas Sociedad Limitada Unipersonal, Solana de Fuencaliente Sociedad Limitada Unipersonal, Cinegetica La Lisiadilla Sociedad Limitada Unipersonal y Lindes del Risquillo Sociedad Limitada Unipersonal.—16.242.

2.ª 26-4-2005

**SOCIEDAD ANÓNIMA
DE COMERCIANTES DE RECAMBIOS
DE AUTOMÓVILES**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio, a las once horas, en sus instalaciones de c/ Franklin, 3, pol. ind. San Marcos, de Getaje, o en el mismo lugar y hora del día siguiente (16) en segunda convocatoria, y de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión).

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Designación de Auditor para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se informa a todos los accionistas que a su disposición en la empresa tienen los documentos sobre los que se

tratará en la Junta, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas los cuales podrá obtener de forma gratuita.

Getafe, 15 de abril de 2005.—El Secretario, Mariano Arribas Mejías.—16.229.

**SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA
Y DESESTIBA DEL PUERTO
DE GIJÓN, S. A.**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Sala de Plenos de la Autoridad Portuaria de Gijón, sita en la calle Claudio Alvargonzález, 32, el día 14 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Modificación de Estatutos sociales. Art. 39. Participación en el capital.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Altas de socios y reparto de acciones.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria y en su caso designación de Interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 30 de marzo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Luis Baretino Coloma.—16.271.

**SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA
Y DESESTIBA DEL PUERTO
DE SEVILLA, S. A.**

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 marzo de 2005, y en cumplimiento del artículo 18 y concordantes de los Estatutos sociales y artículo 95 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, se convoca a los accionistas a la Junta General que se celebrará el día 15 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del domicilio social de la sociedad, avenida de Molini, número 6, de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria-informe de la gestión social del ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Autorización a vocal del Consejo de Administración para, en su caso, elevar a público los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que en aplicación del artículo 27 de los Estatutos y artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar

información previa sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 29 de marzo de 2005.—El Presidente, Fausto Manuel Arroyo Crejo.—16.232.

SOCIEDAD HOTELERA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los titulares de acciones de la «Sociedad Hotelera Balear, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la avenida Notario Alemany, número 1, de Magalluf, Calviá, el próximo día 9 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos, esta convocatoria se anunciará en el Boletín del Registro Mercantil y en un diario de la Provincia.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma, a 15 de abril de 2005.—Julián Bertrand Szware, Administrador único.—16.996.

SOCIEDAD NAVARRA DE GARANTÍA RECÍPROCA (SONAGAR)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Pamplona, en el domicilio social, sito en la calle Arrieta, 21, el día 17 de mayo de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 18 de mayo, en segunda convocatoria, para el muy probable supuesto de que no se reúna el quórum necesario en primera convocatoria, con el objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión así como de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de Cuentas titular y suplente de la sociedad.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los documentos a que se refiere el artículo 20.a) de los Estatutos de la Sociedad y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (al que, a este respecto, se remite la Ley 1/1994, de Sociedades de Garantía Recíproca) están a disposición de los socios en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Pamplona, 16 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Aznar Munarriz.—16.164.

SOLUBLE FILM PACKAGING, S. A.

Anuncio de reducción de Capital

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Soluble Film Packaging Sociedad Anónima celebrada el día 14 de Octubre de 2004, acordó reducir el capital social a cero para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y, simultáneamente, aumentar el capital social.

Ribarroja del Turia, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Ernesto Torregrasa Martínez.—17.014.

SONACEP, S. A.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión de 23 de febrero pasado, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de Junta Ordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en la Avenida del Partenón, número 12 de Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 18 de mayo, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los distintos asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta y de la Mesa de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria Explicativa, y del Informe de Gestión de la Compañía, correspondiente todo ello al ejercicio de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada en el ejercicio de 2004, por el Consejo de Administración y demás órganos de Administración de la Compañía.

Cuarto.—Aplicación de los resultados negativos del ejercicio 2004.

Quinto.—Decisión acerca del futuro de la Compañía, procediendo, alternativamente, a su disolución inmediata o a la reconstitución de su patrimonio social, mediante su reducción a cero, para enjugar pérdidas acumuladas y su posterior elevación, mediante nuevas aportaciones patrimoniales de los socios en cuantía suficiente para enjugar totalmente la pérdidas residuales y cubrir la nueva cifra de capital que se fije.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de poderes para llevar a efecto los acuerdos anteriores.

Octavo.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 15 de los Estatutos sociales y en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores Accionistas de su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Música Barreiro.—16.959.

SOTYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Henares, 10, del polígono industrial de Velilla de San Antonio (Madrid), el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en la primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, si procediese, el 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2004, si hubiera lugar.

Desde esa fecha estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos a tratar en dicha junta, de la que podrán tener copia inmediata y gratuita.

Velilla de San Antonio, 18 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, María Samantha Mate Nankervis.—16.237.

SPLIT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 24 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Establecimiento, si procede, de la retribución para los miembros del Consejo para el ejercicio 2005.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Décimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—16.935.

STRIP INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el